



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 103 – 23.04.2024

ACTA N° 103

En la ciudad de Artigas, a los veintitrés días de abril de dos mil veinticuatro, siendo la hora 18.00 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil MARCELO SORAVILLA. Actúa en la Secretaría su Titular, Edil SEBASTIÁN PAZ. Asiste el Edil Titular, MANUEL CARAM. Ocupa la Banca del Edil NICOLÁS ROMERO, el suplente de Edil MARIO G. DOS SANTOS.

Total 4 Ediles en Sala.

Faltan los Ediles: NICOLÁS ROMERO, MARCELO SILVA, GUILLERMO GASTEASORO y PABLO MARTINS.

Asiste como oyente el suplente de Edil, ANSELMO GÓMEZ.

Actúa en Secretaría el Jefe Administrativo (I) VÍCTOR VERA y el Oficial Administrativo I MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, GLADYS L. ESCOBAR y CARMEN PAZ.

***Consideración Acta 102.**

-Se vota: 4 en 4 – Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO POR EL "0" 2/2098. Fragmento del Acta N° 100. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil NELTON BARREDA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 14/03/2024 referente a la necesidad de contar en la Junta Departamental con una Comisión permanente que atienda a la salud y otra al deporte.

***El Secretario de la Comisión** procede a la lectura del proyecto a ser considerado.

Comisión N° 1) “HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO”

Cometidos: Específicamente los que se relacionan con lo que detalla el nombre de la Comisión. Se propone mantener el nombre y cometidos de la misma.

Comisión N° 2) “LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN”

Cometidos: Específicamente los que se relacionan con lo que detalla el nombre de la Comisión. Se propone mantener el nombre y cometidos de la misma.



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 103 – 23.04.2024

Comisión N° 3) “INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA”

Se propone modificar el nombre de la misma pasando a denominarse **EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTE, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA**

La argumentación de esta modificación es que ya no existe en nuestro país un Ministerio de Instrucción Pública, sino que el mismo se denomina Educación y Cultura. Además aquí se contempla la solicitud del señor Presidente de que se incluya en sus cometidos al Turismo y al Deporte, entrando en concordancia con la Dirección de la Intendencia Departamental, pero no solamente eso, sino que se complementan perfectamente los temas culturales con el turismo en general en muchas de sus expresiones y con el deporte en particular en algunas de ellas, como el ciclismo, por ejemplo. Eliminando los cometidos de COLABORACIÓN CON EL INAU y PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES a una nueva Comisión a crearse con esos cometidos entre otros.

Comisión N° 4) “OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS”

Pasaría a denominarse **“OBRAS PÚBLICAS y GESTIÓN AMBIENTAL”**

La argumentación de esta modificación en lo relacionado al nombre, se modifica “Salubridad, Higiene y Asistencia”, cambiando por “Gestión Ambiental” ya que es la Dirección de la Intendencia que trata esta temática.

Comisión N° 5) “AGROINDUSTRIA, DESARROLLO Y TURISMO”

Se extrae la temática del Turismo de sus cometidos, manteniendo en todos sus aspectos el tratamiento de la producción agropecuaria, la industria que de allí se deriva y el desarrollo en dicha área. Pasando a denominarse: **“AGROINDUSTRIA Y DESARROLLO”**.

Comisión N° 6) “TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE”

Se cambia su denominación, quedando de la siguiente manera: **“TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y MEDIO AMBIENTE”**.

Comisión N° 7) “EQUIDAD Y GÉNERO”

Se mantienen su denominación y sus cometidos.

Comisión N° 8) “ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL”

Se mantienen su denominación y sus cometidos.

Pasaría a conformarse una nueva Comisión, la novena permanente, que se denominaría:



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 103 – 23.04.2024

Comisión N° 9) “SALUD, DESARROLLO SOCIAL, RELACIONAMIENTO CON EL INAU y CECOED”

Sus cometidos pasarán a ser los determinados por su denominación.

-Se vota: 4 en 4 – Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 209

Teniendo en cuenta el proyecto de modificación de las Comisiones Permanentes del Cuerpo presentado a la Comisión de “Legislación...” por el señor Presidente, Dr. Nelton Barreda, luego de analizar el mismo, y el posteriormente presentado a esta Comisión por el Edil Pablo Martins, la Comisión aconseja al Plenario:

Comisión N° 1) “HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO”

Cometidos: Específicamente los que se relacionan con lo que detalla el nombre de la Comisión. Se propone mantener el nombre y cometidos de la misma.

Comisión N° 2) “LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN”

Cometidos: Específicamente los que se relacionan con lo que detalla el nombre de la Comisión. Se propone mantener el nombre y cometidos de la misma.

Comisión N° 3) “INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS y NOMENCLATURA”

Se propone modificar el nombre de la misma pasando a denominarse **EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTE, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA**

La argumentación de esta modificación es que ya no existe en nuestro país un Ministerio de Instrucción Pública, sino que el mismo se denomina Educación y Cultura. Además aquí se contempla la solicitud del señor Presidente de que se incluya en sus cometidos al Turismo y al Deporte, entrando en concordancia con la Dirección de la Intendencia Departamental, pero no solamente eso, sino que se complementan perfectamente los temas culturales con el turismo en general en muchas de sus expresiones y con el deporte en particular en algunas de ellas, como el ciclismo, por ejemplo. Eliminando los cometidos de COLABORACIÓN CON EL INAU y PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES a una nueva Comisión a crearse con esos cometidos entre otros.

Comisión N° 4) “OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS”

Pasaría a denominarse **“OBRAS PÚBLICAS y GESTIÓN AMBIENTAL”**



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 103 – 23.04.2024

La argumentación de esta modificación en lo relacionado al nombre, se modifica “Salubridad, Higiene y Asistencia”, cambiando por “Gestión Ambiental” ya que es la Dirección de la Intendencia que trata esta temática.

Comisión N° 5) “AGROINDUSTRIA, DESARROLLO Y TURISMO”

Se extrae la temática del Turismo de sus cometidos, manteniendo en todos sus aspectos el tratamiento de la producción agropecuaria, la industria que de allí se deriva y el desarrollo en dicha área. Pasando a denominarse: **“AGROINDUSTRIA Y DESARROLLO”**.

Comisión N° 6) “TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE”

Se cambia su denominación, quedando de la siguiente manera: **“TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y MEDIO AMBIENTE”**.

Comisión N° 7) “EQUIDAD Y GÉNERO”

Se mantienen su denominación y sus cometidos.

Comisión N° 8) “ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL”

Se mantienen su denominación y sus cometidos.

Pasaría a conformarse una nueva Comisión, la novena permanente, que se denominaría:

Comisión N° 9) “SALUD, DESARROLLO SOCIAL, RELACIONAMIENTO CON EL INAU y CECOED”

Sus cometidos pasarán a ser los determinados por su denominación.

****El Presidente de la Comisión*** deja constancia en Actas que todos los Ediles estaban citados para la reunión.

****El Edil Manuel Caram*** manifiesta que la sugerencia de la reunión extraordinaria de la Comisión del día de hoy, partió de compañeros que no están presentes. Acota que el Edil Nicolás Romero manifestó que concurrirá más tarde a la reunión.



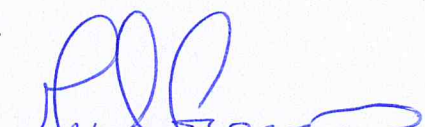
República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

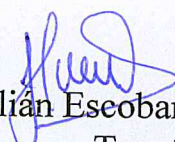
5

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 103 – 23.04.2024

-Siendo la hora 19.00 se levanta la reunión.


SEBASTIÁN PAZ
Secretario


MARCELO SORAVILLA
Presidente


Lilián Escobar – Carmen Paz
Taquígrafas



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



[Firma]
MARTÍN SORIANO
Presidente

[Firma]
SEBASTIÁN PABLO
Secretario

[Firma]
Luis Roberto - Claudio Pila
Procurador